

Sres. Diputados:

Esta comisión que han creado para la reconstrucción social y económica tras el Covid-19, les aconsejo que aprovechen la circunstancia y la oportunidad que tiene la ocasión excepcional desde hace 80 años, para reformar España a largo plazo con un objetivo de treinta años, escaso a mi modo de ver, pero suficiente para objetivarlo como **España 2.050**.

Piensen donde nos gustaría estar en esa fecha en todas las facetas que importan, en economía, sociedad, trabajo, asistencia social, deportes, investigación y ciencia, educación, industria, medio ambiente, finanzas, etc, etc y proyecten los plazos y los recursos humanos y materiales para llegar allí.

Hagan una revisión de lo que no funciona y lo cambien, estudien a los demás países y copien lo que funciona. No les duelan prendas en actuar con decisión, piensen en el país, piensen en los ciudadanos, piensen en el futuro.

Aprovechen la disciplina demostrada del 95% del país, para explicarles como adultos donde estamos, donde queremos llegar y cuando.

Digan también los esfuerzos que tenemos que hacer, explíquenlo bien que el país lo entenderá, que somos mejores de lo que creemos, para eso los dirigentes, ustedes deben estar a la altura del desafío y dar la talla.

Apúntense al pragmatismo y aparten de momento las ideologías que nos separan más que unirnos, que en un barco tan pequeño como es España las rencillas son muy nocivas para llevar la nave a ese futuro de 2.050.

Piensen a lo grande, piensen en Europa como marco político y en el planeta como nuestra casa común, para ello hay que pensar en el futuro.

Evalúen sus fuerzas y si no se sienten capaces, pidan ayuda a la sociedad civil y déjenles decidir, que serán decisiones meditadas y con fundamento.

Piensen que el objetivo supera de largo las fuerzas de los partidos políticos y necesitamos a todos para salir adelante.

LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA Y LA MODERNIZACION DEL APARATO PRODUCTIVO.

INDICE

1.-INTRODUCCION

2.-REFORMA POLITICA

3.-REFORMA ADMINISTRATIVA

3.1 REFORMA DE LA JUSTICIA

3.2 REFORMA DEL PARLAMENTO

3.3 REFORMA LABORAL

3.4 REFORMA FISCAL

3.5 REFORMA SISTEMA ASISTENCIAL

4.-SECTOR PRIMARIO

5.-SECTOR SECUNDARIO

5.1 CONSTRUCCION Y VIVIENDA

6.-SECTOR TERCARIO

6.1 LA EDUCACION

6.2 LA INVESTIGACION

7.-SECTOR PRIVADO EN CONSTANTE REFORMA

8.-CONCLUSION

1.-INTRODUCCION

Este título está bien traído porque la reactivación de la economía pasa por la modernización del aparato productivo y yo añado por la modernización del **aparato político administrativo** de España.

Todos los sectores, el primario, secundario y terciario, requieren reformas necesarias desde hace décadas y específicas en cada uno de los mismos y específicos de sus actividades, pero yo me quiero fijar en uno que concierne a todos y de forma transversal que es la reforma pendiente de la **Administración**.

2.-REFORMA POLITICA

Visto en cifras la actividad de la Administración supone el 53% del P.I.B. del Estado y afecta por sus reglamentaciones al resto del 47%; por tanto; vemos que es un sector que tiene una importancia enorme y fundamental en la vida del país y por ende en su economía.

Tenemos en España, seis administraciones:

La europea por nuestra pertenencia a la Unión Europea.

La estatal, formada por el gobierno y los órganos de representación, Congreso de los Diputados y Senado.

Las Autonomías

Las Diputaciones provinciales.

Las Comarcas y similares

Los Ayuntamientos.

La administración del Estado no necesita, en un país tan pequeño como el nuestro tanto órgano de decisión, por lo que propongo **la supresión** de:

Las autonomías, su gestión política pasa al Estado a través de los ministerios

Las diputaciones provinciales, su gestión pasa a los ayuntamientos y al Estado.

Las comarcas, su gestión pasa a los Ayuntamientos como estaba antes de su creación.

Supresión del Senado, es un sinsentido su creación como Estado bicameral, con una sola cámara es suficiente.

Reducción del número de diputados de 350 a un máximo de **100**.

Al desaparecer la Autonomías lo hacen los territorios privilegiados como Navarra y las provincias vascongadas.

De esta manera **potenciamos** el gobierno al centralizar la gestión política, que no la administrativa y los Ayuntamientos como la primera administración y la más cercana al ciudadano.

Este **adelgazamiento de la gestión política**, la hará más ágil, más rápida y más eficiente, además nos ahorraremos gran parte de la nómina de los 450.000 políticos, asesores, ayudantes que la pueblan, sin ningún beneficio para la ciudadanía.

Para algunas de estas reformas hay que reformar la Constitución.

Pues ya estamos tardando

3.-REFORMA ADMINISTRATIVA

La siguiente reforma a acometer es la de la propia Administración, empezando por su forma de contratación.

Por una oposición, un examen, se entra a trabajar de por vida, con sueldo asegurado, con subidas según IPC, a veces más, se trabajan 35 horas cinco a la semana, menos que los privados, en jornada continua, sin objetivos, sin tensión por el cumplimiento de sus funciones, blindado el puesto de trabajo etc.

Estos trabajadores deben tener las mismas condiciones que los privados, contratación directa, despido libre, la misma jornada laboral, y por su servicio a la Comunidad trabajo de mañana y tarde.

En cambio, desde el estado de alarma, tenemos la administración parada con los funcionarios en casa y cobrando, mientras los privados, el mundo real está abierto y trabajando, pagando impuestos para que aquellos sigan en sus casas, esto es una solidaridad inversa, los curritos subvencionando a los privilegiados.

Esto hay que cambiarlo urgentemente.

La imposibilidad que los políticos decidan o nombren para puestos de la propia Administración a gente de su confianza, los propios cuerpos regularan sus ascensos.

Un personal con estas condiciones incentivado, tendrá los expedientes al día y facilitará la actividad del país, más producción y más impuestos.

Un ejemplo de esto son las concesiones de licencias de obras, según últimos estudios los retrasos de 9 a 14 meses que se dan en las grandes ciudades, ocasionan un incremento del precio al comprador final de 8.000 a 15.000 euros, si esas licencias se conceden en pocas semanas, por no decir quince días, la producción de las obras generará actividad económica y succulentos impuestos para la administración que los obtendrá de inmediato y no en 14 meses.

Desarrollar la famosa ventanilla única para creación de empresas, que se anunció el siglo pasado y no termina de arrancar, al generar permisos lo haría también la actividad y también la recaudación a través de más impuestos.

La gestión respecto a los ciudadanos se debe simplificar, no podemos estar en el siglo XXI, con las herramientas informáticas y los procedimientos del siglo XIX, la digitalización de los servicios agilizará los procedimientos y la comunicación con el cliente: el ciudadano.

Así como la tendencia actual, es el contacto telemático, veamos la banca y también instituciones del Estado, podemos ser una sociedad digital de modo que recibamos las comunicaciones de la Administración en nuestro terminal, vía washap o correo electrónico.

Seguro que tendremos que reformar unas cuantas leyes, pues a ello.

Continuando dentro de la reforma de la Administración esta:

3.1 REFORMA DE LA JUSTICIA.

Este es un apartado claramente situado en siglo XIX.

Los procedimientos se comunican en papel, requieren la presencia del ciudadano, los plazos son de veinte días, tenemos hasta un representante medieval: el procurador, los funcionarios no fichan, así que no verán Uds. a nadie en los juzgados a las 8, ni a las 14:30, con lo que no es de extrañar que los asuntos tarden años en resolverse.

Aquí es de aplicación, lo dicho anteriormente y para evitar la afición del español por litigar, potencien los tribunales de arbitraje y encarezca la justicia, ya que sale barato litigar, así descongestionaremos los tribunales de forma importante.

Aun ahora, este departamento sigue prácticamente cerrado y sin funcionarios, desde luego sin recibir ciudadanos; si hubieran trabajado en casa, tendrían los expedientes al día y si no, ahora con la vuelta tienen las tardes para recuperar y el mes de Agosto, pero claro seguro que reclaman las vacaciones después de 80 días sin trabajar.

Los privados han seguido trabajando y las jornadas perdidas seguro que las recuperan y los que no, ERTE con el 70% del sueldo

¿Es esto igualdad?

¿Es o no urgente reformar la Administración?

3.2 REFORMA DEL PARLAMENTO

El parlamento es el organismo de control del gobierno y el redactor de leyes, ya que forma el poder legislativo del Estado.

En España, después de cuarenta años de democracia se ha creado un corpus legal inmenso y cada gobierno que entra prepara para su aprobación

nuevas leyes, a veces unas que modifican las del gobierno anterior, en leyes de educación tenemos siete desde 1.970.

No satisfecho con la legislación central, a las Autonomías les han dado capacidad legislativa, eso sí, cada territorio tiene la suya propia, con lo que multiplique Ud. La propia por diez y siete.

Las Diputaciones y las Comarcas, tienen su propia regulación y los Ayuntamientos con sus ordenanzas aportan más madera.

España es el país, donde se redactan más leyes y donde menos se cumplen, las magnitudes de las mismas justifican su incumplimiento y su desconocimiento.

Por tanto, debemos hacer un **reseteo del corpus legal**, eliminando duplicidades, simplificando las existentes y acercándolas al ciudadano.

Las leyes están para regular las relaciones entre los ciudadanos, no son un fin en, asimismo, no son mejores por que sean muchas, muy complejas o muy extensas, deben ser pocas, muy cortas y muy sencillas, las leyes deben facilitar la vida del ciudadano, no complicársela, las leyes están al servicio del ciudadano, no al revés.

Si lo hacemos así, aumentara la actividad, con menos alteraciones y por tanto con más ingresos para los ciudadanos y el Estado a través de los impuestos.

Pongamos las herramientas para ello.

3.3 REFORMA LABORAL

Desconozco las múltiples modalidades de contratación existentes, pero si nos centramos en personal por cuenta ajena, hay dos contratos los indefinidos y los temporales, que se plantearon como una forma más ágil de contratación para facilitar los puestos de trabajo, pero después de treinta y cinco años de su creación y después de seis años de crecimiento, no hemos bajado del 14% de paro ,el doble que la media de la UE, por tanto pondría un contrato único para todos, con los mismos derechos y obligaciones.

Los funcionarios serían empleados también y sujetos al mismo programa.

Por su peculiaridad debe permanecer la modalidad de autónomos, que debe ser una opción voluntaria y no enmascare una falsa contratación.

Debemos quitar rigideces a la contratación y al despido, no podemos tener un sistema laboral más restrictivo que los países europeos, encarecer nuestros productos y luego tratar de competir con ellos, por no hablar de países con mayor desregulación.

3.4 REFORMA FISCAL

España tiene seis puntos menos de recaudación de impuestos que la media europea, lo que supone más de 70.000 millones de euros de diferencia en la recaudación.

Tenemos una bolsa de fraude fiscal de aproximadamente la misma cantidad, así que sumando 140.000 millones de euros es un buen aliciente para realizar una buena reforma fiscal a fondo.

Empecemos por eliminar las bonificaciones a empresas que se han demostrado ineficientes, con cuya deducción no hemos mejorado la contratación o el desempeño empresarial.

Adaptemos **el IVA**, ya que nos dicen desde Europa que recaudamos poco con este impuesto, repasemos los IVA reducidos y los altos y con una nueva estructura tendremos más ingresos.

Aumentemos el impuesto ambiental, el principio de que el contamina paga sirve para todos, de forma ejemplarizante podemos bonificarle el reciclaje, penalizar el exceso de envases, los combustibles contaminantes como fuel, gasoil y bonifiquemos las energías alternativas, eólica, solar, hidráulica, biomasa, etc.

Controlemos los vertidos de industrias y ciudades y hasta su limpieza apliquemos el impuesto.

Adaptemos nuestra estructura de escalas del **IRPF** a lo que se estila en Europa y pagaremos más, pero es la forma de sostener nuestro sistema asistencial que ahora descansa en gran parte en la deuda y con el incremento de pensiones y su revalorización según IPC, según gobierno actual, seguimos aumentando deuda, en una maniobra de patapun pa arriba y el que venga detrás que arree.

Por último, **la economía sumergida** debe ser reducida hasta el mínimo posible, fuera del mundo marginal la ocultación de rentas es un delito y por tanto perseguida por la Ley.

Para esto y para todo lo anterior, debemos potenciar la **inspección tributaria**, dotándola de los medios y recursos adecuados a su tarea, ya que esto no será gasto, será inversión.

3.5 REFORMA DEL SISTEMA ASISTENCIAL

Los gastos en pensiones suponen el 11,60% del PIB, sanidad el 9,20% y la educación el 4,05%, en total las tres partidas suponen el 25%, lo que lo hace más gravoso por el escaso número de cotizantes, así salimos a dos trabajadores por jubilado, si queremos seguir teniendo el sistema, de asistencia social actual en España, si no queremos seguir endeudándonos más y si queremos tener liquidez para el capítulo de inversiones, principalmente investigación, tendremos que repensar estos capítulos.

Aparte de la subida de impuestos para cubrir estos gastos, pensemos si podemos reducir el gasto.

Las pensiones contributivas cuando se empiezan a cobrar tienen un índice de reposición del 80%, de las más altas del mundo, el doble que en Alemania, Japón y EE.UU.

Además, tenemos las pensiones asistenciales, de viudedad, de orfandad, de inutilidad y ahora la renta básica.

Y garantizamos la subida por el IPC, el año pasado más que el índice.

Retrasemos la jubilación real a los 67/70 años, prohibamos las jubilaciones anticipadas, computemos toda la vida laboral, rebajemos el índice de reposición al 70% y eliminemos las dos pagas extras, de este modo rebajamos el gasto y lo ajustamos a la economía de un jubilado que no gasta tanto como un activo.

Repasemos la oportunidad del resto de pensiones y de su importe, eliminemos la supresión de IRPF para las de inutilidad y todas las exenciones económicas por discapacidad, uno puede ser minusválido con la misma renta que un valido, por tanto, sus obligaciones contributivas son las mismas.

Si hemos explicado las reformas urgentes de la Administración Pública, ahora lo vamos a hacer con el sector privado.

4.-EL SECTOR PRIMARIO

Este sector está bajo el paraguas de la PAC, igual que el resto de Europa, pero nuestro mercado doméstico tiene unas distorsiones que hace que el producto final sufra un encarecimiento injustificable y escandaloso, siendo poco lo que recibe el productor y mucho lo que paga el consumidor.

Asentadores, mayoristas, grandes superficies y minoristas, se quedan con el 80-85% del valor del precio final y el agricultor recibe entre el 15-20%, cultivando a menudo a pérdidas.

Consecuencias de ello, es que a veces no se recoge el producto y se trae de fuera otro nuevo, con lo que se pierden puestos de trabajo aquí y se crean en el extranjero.

Una alternativa a esta situación son los mercados de proximidad, con productos certificados, donde se compra material fresco, de temporada, sin pasar por cámaras, sin conservantes, ni desinfectantes y demás productos que les ponen, donde las plusvalías se las lleva el productor y aunque para el consumidor el precio final sea el mismo o incluso mayor, se ha reducido el transporte, mejoramos la economía del productor y fijamos a la población en el territorio de una forma real.

El ejemplo de la agricultura de consumo, lo podemos equiparar al de la carne y el pescado.

Los cultivos como el aceite y el vino, pasan por una modernización y concentración de la propiedad, que ya se está haciendo, cultivando con el espacio suficiente para que entren las máquinas molidoras y reduciendo la costosa recogida a mano.

La digitalización de los equipos, con GPS, vehículos autónomos, drones, etc., permite el cultivo a distancia de forma autónoma, esto conllevará una mayor concentración de las propiedades desde un mínimo de superficie rentable.

Los alimentos preparados serán transformados mediante ingeniería alimentaria, como ejemplo las hamburguesas sintéticas cuyo sabor no se distinguen de las naturales, de este modo se reduce la cabaña ganadera y con ello el consumo de agua tan grande para producir un kilo de carne, la emisión de metano, purines y demás residuos.

La industrialización y transformación de productos de baja calidad o próximos a su caducidad, permitirá su salida como mermeladas, caldos, etc, haciendo más circular el producto.

El medio ambiente, preocupación principal de la humanidad, requerirá grandes inversiones de capital y necesidad de recurso humanos pegados al territorio, que mejor sector que este para recoger y reciclar a los trabajadores que pierden su trabajo por las reformas indicadas, que sin salir de su actividad trabajaran en una actividad mucho más agradecida.

5.-EL SECTOR SECUNDARIO

Hemos visto a lo largo de esta epidemia, la necesidad de tener material sanitario accesible, no solo en España, sino en Europa, con capacidad suficiente para atender de forma estratégica a una parte de las necesidades domésticas.

La interrupción de las cadenas de suministro, disloca la producción industrial, pensemos como ejemplo que, si no dispones de un carburador, una pieza entre las más de mil que forman un coche, este no se puede fabricar.

Aparte de cuestionar la globalización tan exagerada del mercado, esta carencia nos demuestra la necesidad de tener un sector industrial más potente, al menos del 20% de hace unos años, actualmente es el 16%, tanto a nivel doméstico como europeo, de modo que dispongamos siempre de una reserva estratégica, para caso de carencias.

Debemos cambiar el concepto de stock cero y el *just at time*, que está basado en un suministro continuo con una red de transportes siempre en funcionamiento, con mayores emisiones de gases contaminantes, etc.

La reindustrialización conlleva una relocalización de la misma, que aportara más puestos de trabajo aquí y también un precio final más elevado ya que

los costes laborales son superiores en occidente, pero también serán mejores.

Son los costos de esta política.

5.1 CONSTRUCCION Y VIVIENDA

Este sector encajado en industria, está más cerca de la artesanía que de aquella. Por la importancia económica que tiene y ha tenido, una vivienda es la mayor inversión que un ciudadano hace en su vida y se hipoteca durante décadas.

Los hospitales las escuelas, auditorios, etc., son inversiones elevadas para cualquier gobierno.

Las fábricas, hoteles, etc, suelen ser un montante importante en la inversión de esas actividades.

Hay que sumar las reglamentaciones ambientales que encarecen el producto.

Necesitamos rebajar los costes a través de la industrialización de la construcción y eso pasa por la prefabricación de las partes del proceso, incluso a menor escala, las viviendas unifamiliares se pueden construir mediante técnicas de impresión en 3D.

El abaratamiento de la construcción rebajara el gasto en vivienda como en el resto de los edificios.

Otro factor importante a tratar es el suelo, que supone y puede suponer un porcentaje elevadísimo del precio final del edificio, derivado de lo especulativo del terreno.

La influencia en el precio ha llegado a ser tan escandaloso que no existe una justificación mínima del mismo, la mayor abundancia del suelo, no termina de abaratarlo ya que se acapara, necesitaríamos una reglamentación de uso del suelo y no de propiedad, aunque fuera temporal.

El Reino Unido tiene una legislación adecuada a ello.

Podíamos también, pasar las responsabilidades con las que cargan los técnicos actualmente, a quien realmente le corresponden, el promotor y el constructor.

Cuando te falla el coche le reclamas a la marca, no a quien lo ha diseñado o al jefe de fábrica, pues la construcción es un caso parecido.

El alquiler de viviendas es otro problema en un país con más de tres millones de viviendas libres, se han probado varios sistemas que no han resultado ya que los alquileres siguen muy altos y es una tendencia, tanto de cultura como de consumo, además si no te alcanza para la compra, el crecimiento del alquiler, merece la pena probar un impuesto a esas viviendas vacías, que en caso de alquilarse se le suprime, incluso con un tratamiento fiscal favorable para las rentas que genere.

Esta opción u otras deben estudiarse dada la importancia de este sector y a la población que afecta.

6.-EL SECTOR TERCIARIO

Los servicios son el 80% del PIB y van desde la hostelería, pasando por el turismo hasta las finanzas y asesorías, son un conjunto de actividades unas intensivas en mano de obra y otras en capital, pero todas importante en el devenir del país.

La hostelería, tradicional refugio de la mano de obra sin formación, es el 12% del PIB y el 14% en la ocupación, lo que nos dice la importancia que tiene en España, por ello necesita reformarse, profesionalizando la gestión y la mano de obra que debe alcanzar un mínimo de preparación de FP. Con conocimiento de idiomas, lo que redundará en un mejor servicio y tendrá un mejor salario.

Necesitamos mejorar este sector, ya que aparte de su importancia económica y del empleo que genera, es un escaparate mundial ya que recibimos a más de 84 millones anuales de turistas, que vengán dependerá de cómo los tratemos y nuestra imagen exterior también, que no es poco.

6.1 LA EDUCACIÓN

Sector fundamental en la formación del país, debe recibir la importancia que se merece con un pacto nacional. Que evite tener una ley de educación según el gobierno entrante, reforzando la figura del maestro, dándole mayor formación, mayor poder en las aulas, lo que redundará en su mejor consideración y respeto, los maestros son los guías de nuestra sociedad y un faro para los alumnos.

La jornada laboral no debe ser menor que la del resto del país, reformando el curso escolar con bastantes menos vacaciones que los tres meses que disfrutan ahora, tanto docentes como alumnos.

6.2 LA INVESTIGACION

Este sector es para el país más importante que las pensiones, ya que un país sin ciencia es un país pobre y el Estado debe hacer ciencia básica que es el principio de las ciencias aplicadas que desarrollaran después las Universidades, pero sobre todo el sector privado y ese gasto ya lo recupera menos más adelante vía impuestos.

Un país con investigación, es un país con personal preparado que es un vivero de emprendeduría y una generación de empresas en el futuro.

Hay que invertir en ciencia hasta el nivel mínimo de nuestros competidores y eso supone duplicar el gasto actual, que no será un gasto, sino una inversión por las consecuencias que tendrá en el futuro.

7.-SECTOR PRIVADO REFORMADO

La actividad privada se está reformando conforme le obligan las circunstancias y a la velocidad que le exige el mercado.

La banca es un ejemplo, se han realizado fusiones entre entidades, se han cerrado oficinas y se ha digitalizado la gestión, los menores ingresos por intereses por la caída de los tipos, menos hipotecas y la competencia de las plataformas tecnológicas les han obligado a ello.

Consecuencias: hemos pasado de 45 entidades bancarias a las 15 actuales, aproximadamente, menos locales que se venderán y recuperan parte o toda la inversión y menos personal.

Las grandes superficies de consumo, están en permanente revisión, buscando de donde puede sacar un céntimo.

Las empresas generadoras de energía, están pasando de los combustibles fósiles a energías alternativas a buen ritmo.

El sector de vacaciones lleva años reformándose, la digitalización permite la contratación de servicios por parte del cliente con un clic, los hoteles permiten el acceso a la habitación sin intermediarios.

La automoción con el coche eléctrico y la conducción autónoma es otra industria que avanza.

Tenemos la idea que el sector privado es dinámico por naturaleza y el público lento y pesado, será por algo, pero no tiene por qué ser así.

La administración debe ser aparte de garante de servicios, derechos y libertades, un dinamizador del país ya que dispone de la materia gris en cantidad y tiene la posibilidad de contratarla. Todos estos cerebros deben estar pensando en el futuro en el pasado, ni siquiera en el presente, en el porvenir. Disponen de recurso económicos, personales, las herramientas y el tiempo para pensar en ello.

Tiene el ejemplo de lo que se hace en el mundo, de lo que se estudia, hacia donde se proyectan las ideas, etc. Todo esto no lo suelen tener los privados, salvo los muy potentes que marcan el devenir de las cosas con ejemplos conocidos, Microsoft, Apple, Google, Amazon, Facebook, etc, para el resto nos vendría muy bien esa gestión del conocimiento de la Administración.

8.-CONCLUSION

Por último, no se nos escapa que todo proceso de reformas modifica el estatus de distintos sectores de la sociedad con ganadores y perdedores, de lo que se trata es que ese balance sea positivo y generemos recursos para atender a los que se queden atrás. España es una sociedad garantista y se fija mucho en los últimos, lo que es muy loable, pero el gestor, el gobernante debe fijarse sobre todo en los ganadores, que son el faro que nos conducirán al futuro, si no hay ganadores, todos seremos perdedores, así que no erremos el tiro, miremos adelante y construyamos entre todos nuestro futuro.

Zaragoza, Mayo 2.020

Fdo: Miguel Angel Egea Marín